



**ES**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**107ª sesión**  
**Roma, 27-29 Mayo 2026**

UNIDROIT 2026  
C.D. (107) 1  
Original: Inglés  
Abril 2026

### **ORDEN DEL DÍA ANOTADO**

1. Adopción del proyecto de orden del día anotado (C.D. (107) 1)
2. Nombramiento del Primer y Segundo Vicepresidente del Consejo de Dirección (C.D. (107) 1)
3. Informes
  - (a) Informe Anual 2025 (C.D. (107) 2)
  - (b) Informe sobre la Fundación Unidroit (C.D. (107) 3)
4. Aprobación del texto final de las Mejores Prácticas de UNIDROIT para una Ejecución Eficaz (C.D. (107) 4)
5. Aprobación preliminar y autorización para proceder con la consulta pública
  - (c) Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas (C.D. (107) 5)
  - (d) Principios de UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales y Contratos de Inversión (C.D. (107) 6)
  - (e) Principios de UNIDROIT sobre la Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados (C.D. (107) 7)
6. Colecciones Privadas de Arte – Objetos huérfanos (C.D. (107) 8)
7. Nuevo Programa de Trabajo 2026-2028
  - (a) Proyectos en el marco del Programa de Trabajo 2026-2028 (C.D. (107) 9).1
    - i. Diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial en las cadenas globales de valor
    - ii. Guía Jurídica sobre Financiación Agrícola
    - iii. Guía Legal sobre la Insolvencia de las Empresas de Seguros y la Armonización de los Regímenes Nacionales
    - iv. Ley Modelo o Guía Legal sobre los Aspectos Jurídicos y Regulatorios del Financiamiento Participativo Basado en Inversión (deuda y capital)
    - v. Regulación de los Riesgos Digitales mediante el Derecho de la Responsabilidad Civil
    - vi. Principios Internacionales sobre Contratos de Construcción e Ingeniería
    - vii. Patentes Esenciales Estándar

- (b) Nueva propuesta sobre una Ley Modelo Procesal para la implementación del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico (C.D. (107) 9.2)
8. Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil
- (a) Implementación y estado del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico (C.D. (107) 10)
  - (b) Implementación y estado del Protocolo Ferroviario de Luxemburgo (C.D. (107) 11)
  - (c) Implementación y estado del Protocolo Espacial (C.D. (107) 12)
  - (d) Implementación y estado del Protocolo sobre cuestiones específicas relativas al equipo minero, agrícola y de construcción (Protocolo MAC); Actualización sobre la asignación de funciones de la autoridad de supervisión del Registro del Protocolo MAC entre los órganos de gobierno de UNIDROIT (C.D. (107) 13)
9. Protección Internacional del Patrimonio Cultural: implementación y estado del Convenio de 1995 (C.D. (107) 14)
10. Estado de implementación y estrategia de promoción de los instrumentos de UNIDROIT
- (a) Principios de UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (C.D. (107) 15)
  - (b) Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje y Guía para su Incorporación al Derecho Interno (C.D. (107) 16)
  - (c) Principios de UNIDROIT sobre los Activos Digitales y el Derecho Privado (C.D. (107) 17)
  - (d) Ley Modelo de UNIDROIT/ CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje y Guía para su Incorporación al Derecho Interno (C.D. (107) 18)
  - (e) Guía Legislativa de UNIDROIT sobre la Liquidación Bancaria (C.D. (107) 19)
  - (f) Principios de los Contratos de Reaseguro (C.D. (107) 20)
11. Academia de UNIDROIT (C.D. (107) 21)
- (a) Proyectos Académicos de UNIDROIT
    - i. Proyecto Académico sobre el Convenio de Ciudad del Cabo
    - ii. Proyecto Académico sobre el Convenio UNIDROIT de 1995 sobre Bienes Culturales
    - iii. Proyecto Académico de UNIDROIT de Derecho Transnacional en Oriente Medio y Norte de África
  - (b) Institutos Académicos y Centros de Derecho
    - i. Instituto de Derecho Comercial Transnacional Queen Mary University London (QMUL)/ UNIDROIT
    - ii. Centro Roma Tre– UNIDROIT de Derecho Comercial Transnacional y Arbitraje Internacional
    - iii. Centro UNIDROIT de Estudios Nórdicos y Derecho Privado Transnacional
    - iv. Centro de Derecho Transnacional Asiático de UNIDROIT
  - (c) Programa Internacional de UNIDROIT sobre Derecho y Desarrollo
  - (d) Archivo histórico, Biblioteca y Publicaciones de UNIDROIT
  - (e) Programa de Becas, Pasantías e Investigación de UNIDROIT
  - (f) Cooperación con instituciones académicas asociadas
1. Cooperación con otras organizaciones internacionales (C.D. (107) 22)

2. Cuestiones Institucionales y Administrativas
  - (a) Preparación del proyecto de Presupuesto para el ejercicio financiero 2027 (C.D. (107) 23)
  - (b) Informe del Comité Especial para la actualización del Reglamento de UNIDROIT (C.D. (107) 24)
  - (c) Más allá de los 100 años: debate sobre la estrategia de la organización (C.D. (107) 25)
  - (d) Actualización relativa al establecimiento de una Oficina de Enlace en la RAE de Hong Kong (China) (C.D. (107) 26)
  - (e) Iniciativas relacionadas con el Centenario de UNIDROIT (C.D. (107) 27)
3. Estrategia de comunicación digital y difusión en redes sociales (C.D. (107) 28)
4. Fechas y sedes de los futuros períodos de sesiones del Consejo de Dirección (C.D. (107) 1) (C.D. (107) 1)
5. Otros asuntos

## **ANOTACIONES**

1. El 107º período de sesiones del Consejo de Dirección se celebrará en la sede de UNIDROIT del 27 al 29 de mayo de 2026. Se prevé la participación presencial de los miembros del Consejo de Dirección, aunque excepcionalmente se pondrá a disposición la conexión remota cuando no sea posible asistir en persona. También se permitirá la participación remota de los Observadores registrados. A fin de facilitar la participación desde el mayor número posible de zonas horarias, el horario de las reuniones será de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (CEST) durante los dos primeros días y de 9:30 a.m. a 3:15 p.m. el último día.

### **Punto 2 – Nombramiento del Primer y Segundo Vicepresidente del Consejo de Dirección**

2. En sus períodos de sesiones anuales desde 1977, el Consejo de Dirección ha elegido un Primer y un Segundo Vicepresidente que, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Instituto, ejercerán sus funciones hasta el siguiente período ordinario de sesiones, convocado una vez al año. En la actualidad, el cargo de Primer Vicepresidente lo ocupa el doyen del Consejo, y el de Segundo Vicepresidente uno de los miembros más antiguos del Consejo, este último sobre la base del criterio de rotación desde 1994.

### **Punto 11 (d) – Archivos Históricos de UNIDROIT**

3. Se celebrará una presentación del Archivo histórico de UNIDROIT el miércoles 27 de mayo a las 5:30 p.m. (por confirmar), con la participación de un representante del Ministerio de Cultura (Italia).

### **Punto 14 – Fechas y sedes de los futuros períodos de sesiones del Consejo de Dirección**

4. El Consejo de Dirección iniciará su 108º período de sesiones el 9 de diciembre de 2026 en la sede de UNIDROIT en Roma, un día antes de la reunión conjunta con el 86º período de sesiones de la Asamblea General. Las fechas sugeridas para la sesión presencial de 2027 son 12-14, 19-21 o 26-28 de mayo de 2027.

### **Punto 15 – Otros asuntos**

5. El mandato de la profesora Anna Veneziano como Secretaria General Adjunta expira el 30 de septiembre de 2027. Se invita al Consejo de Dirección a respaldar la recomendación del Comité Permanente de renovar su mandato por cinco años hasta el 30 de septiembre de 2032.